

# **La SEN cumple 15 años sirviendo al país**

La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) inicia su historia hace 15 años, cuando por Ley N° 2615/05 se convierte en el ente rector de la gestión y reducción de riesgos. Su elevación de dependencia del Ministerio del Interior, como Comité de Emergencias, a categoría de Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República, se produce poco después del incendio del Ycuá Bolaños, hecho que define un antes y un después en la gestión de riesgos de desastres en el Paraguay.